Derechos Humanos
Derechos de Todos

Defensoría del Pueblo

Asunción, 21 de diciembre de 2018

**NOTA U.O.C. N°: 130/18**

Señor
Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz**
E. S. D.

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a usted en el marco del llamado de **Contratación Directa Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA VARIOS" ID Nº 354.234**, con el fin de remitir los contratos firmados en fecha 21 de diciembre de 2018 con los siguientes proveedores adjudicados en el mencionado proceso: SEGEL LOGISTISCA S.A. con un monto de Gs. 11.635.000 y PAMAQ S.A con un monto de Gs. 6.600.000.

Al respecto informamos que los mencionados contratos fueron suscriptos antes de cumplir el plazo establecido en el art. 79 de la Ley 2051/03, en razón de que se aproxima el cierre del ejercicio fiscal 2018 y así también la Circular DNCP Nº 24/2018 de fecha 19 de octubre de 2018 establece como fecha tope de Contratos hasta el 21 de diciembre de 2018.

Por dicho motivo es de imperiosa necesidad para la Convocante culminar con el proceso mencionado y cumplir con las obligaciones en el presente ejercicio fiscal, considerando la Circular DNCP Nº 25/2018, donde se recuerda que se deberá realizar la obligación conforme a lo que efectivamente se haya ejecutado en cada ejercicio, para ello las previsiones presupuestarias correspondientes al presente ejercicio, deberán encontrarse acorde al plazo de entrega y pago establecido en la Carta de invitación, analizando si el mismo permite su completa ejecución en el presente ejercicio o abarcaría ejercicios siguientes.

Esperando contar con su consideración para la prosecución efectiva del mencionado llamado, me despido de usted muy atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

**ABG. ESMILCE VEGA**
Directora de la U.O.C.